



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 23 JUL 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 8452/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN – S/ DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL A LA REUNIÓN PAMPEANA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 obra nota del Comité Organizador del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa solicitando Declaración de Interés Educativo Provincial de la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM) a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto del corriente año en la ciudad de Santa Rosa;

Que el principal objetivo de la Reunión es ofrecer un ámbito de comunicación, debate y reflexión para la comunidad de educadores e investigadores en Educación Matemática;

Que sus destinatarios son profesores e investigadores en Educación Matemática que se desempeñan en las instituciones educativas;

Que cuenta con el aval del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación permanente de los profesores y al mejoramiento de la calidad educativa;

Que a fojas 6 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por el Comité Organizador de la Séptima Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM) considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

**POR ELLO:**

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Educativo Provincial a la VII Reunión Pampeana de Educación Matemática (VII REPEM) programada por el Comité Organizador perteneciente al Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto de 2018 en la ciudad de Santa Rosa destinada a profesores e investigadores en

//.-

15



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

//2.-  
Educación Matemática.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

**RESOLUCIÓN N°**  
MCG/gp

720

/18.-



Prof. María Cristina Garelo  
MINISTRA DE EDUCACIÓN